



**ESTUDIO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE
ENCARGO**

Código: FGH107

Versión: 01

**ESTUDIO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO
DE ENCARGO No. 10 de Año 2020**

Los suscritos, Libardo Álvarez Lopera c. c. 70.120.809, en calidad de Rector y obrando como Representante Legal del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y Carlos Eduardo Ortega Zapata, con c. c. 71.729.085, en su calidad de Director de Gestión Humana, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, artículo 24 y el Decreto 1083 de 2015, publican el resultado del estudio de verificación para proveer una vacante definitiva, en la Coordinación de Informática Corporativa, tal como seguidamente se dispone.

Este estudio se realiza por primera vez, para respetar el derecho preferencial de Encargo, que les asiste a todos los empleados de Carrera Administrativa, en condiciones de transparencia, imparcialidad, igualdad, mérito, eficacia, economía y publicidad.

**ESTUDIO DE EMPLEADOS CON DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO, SIGUIENDO EL
ORDEN JERÁRQUICO DE EMPLEOS:**

Se verifica en orden de jerarquía los empleados en carrera administrativa que cumplan los requisitos para el cargo a proveer según el formato siguiente:

EMPLEO:	Nombre del cargo: Profesional Universitario	Código: 219	Nivel: 2	Grado: 02	Plazas: 1
DEPENDENCIA:	Coordinación de Informática Corporativa				
SEDE	Sede Poblado				

De conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, el estudio para proveer el Encargo se realiza teniendo en cuenta los empleados que ostenten derechos de Carrera Administrativa, que se encuentren desempeñando un empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer. De no haber empleado que acredite las condiciones y los requisitos del empleo en dicho orden jerárquico, el estudio se realiza en quienes ocupan empleos en el cargo inmediatamente inferior, y así sucesivamente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título de Ingeniero Informático o de Sistemas	Un (1) año de experiencia profesional relacionada.

CONOCIMIENTOS ESENCIALES GENERALES	
<ul style="list-style-type: none">▪ Estructura y Administración del Estado▪ Derechos fundamentales▪ Planificación Administrativa▪ Normograma Institucional▪ Administración de Bienes Públicos	<ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración, Gestión y Evaluación de Planes y Proyectos▪ Sistema Integrado de Gestión de la Calidad▪ Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG



**ESTUDIO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE
ENCARGO**

Código: FGH107

Versión: 01

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión Operativa de Servicios Administrativos ▪ Fundamentos de Contratación Pública e Interventoría ▪ Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST ▪ Autoevaluación Académica ▪ Manejo de las Tics, manejo de herramientas ofimáticas y sistemas de información.
--	--

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMPETENCIAS COMUNES	COMPETENCIAS POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprendizaje Continuo ▪ Orientación a resultados ▪ Orientación al usuario y al ciudadano ▪ Compromiso con la organización. ▪ Trabajo en equipo ▪ Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aporte Técnico profesional ▪ Comunicación Efectiva ▪ Gestión de Procedimientos ▪ Instrumentación de decisiones

CONOCIMIENTOS ESENCIALES Y COMPETENCIAS POR PROCESOS TRANSVERSALES PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
GESTIÓN TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura informática y de telecomunicaciones ▪ Tecnologías de la Información y la Comunicación ▪ Servicios de Red Inalámbrica ▪ Actualización en Hardware. ▪ Programación e Ingeniería de Software ▪ Mantenimiento de los recursos de Tecnología de la información y la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación Efectiva ▪ Orientación a resultados ▪ Planificación y Programación ▪ Creatividad e Innovación ▪ Dirección y Desarrollo de Personal ▪ Atención a requerimientos ▪ Orientación al Usuario y al ciudadano ▪ Atención al Detalle ▪ Transparencia



REQUISITOS PARA EL ENCARGO:

De conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019 el estudio para proveer el Encargo se realiza teniendo en cuenta los empleados que ostenten derechos de Carrera Administrativa, que se encuentren desempeñando un empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer, que cumplan los requisitos para su ejercicio, posean aptitudes y habilidades para su desempeño, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. De no haber empleado que acredite las condiciones y los requisitos del empleo en dicho orden jerárquico, el estudio se realiza en quienes ocupan empleos en el cargo inmediatamente inferior, y así sucesivamente.

FUNCIONES DEL CARGO:

- a. Brindar soporte y administrar las soluciones de software, según los requerimientos de las diferentes áreas administrativas con el objeto de garantizar el desarrollo de procesos y la información pertinente, oportuna y veraz.
- b. Apoyar el desarrollo y mantenimiento de soluciones de software, aplicaciones, bases de datos y cursos virtuales, de acuerdo con las demandas y requerimientos del servicio en las diferentes áreas de la Institución.
- c. Apoyar en conceptos de tecnología a las áreas externas para la elaboración solicitudes de adquisición de bienes y/o servicios.
- d. Realizar la migración de información entre diversos aplicativos o sistemas informáticos cuando las necesidades del servicio así lo requieran para el normal desarrollo de los procesos institucionales.
- e. Implementar las acciones necesarias para garantizar la seguridad de las bases de datos, copias de seguridad, aplicaciones on-line y plataforma Institucional de la Institución, frente a los riesgos informáticos.
- f. Capacitar en materia de Informática a las diferentes unidades de la Institución, recomendando la implementación de sistemas y tecnologías.
- g. Administrar el centro de cómputo, los servidores de la plataforma informática de la Institución, el correo institucional y centros de cableado, para garantizar el desarrollo normal de todos los procesos institucionales.
- h. Proponer, verificar y monitorear la Política de seguridad a nivel de la infraestructura de TI
- i. Verificar permanentemente el funcionamiento y disponibilidad de redes, servicios y servidores
- j. Tomar las acciones necesarias ante cualquier evento que comprometa la capacidad y / o la disponibilidad de la infraestructura
- k. Escalar incidentes sobre canales y servicios contratados y hacer seguimiento a la solución.

	ESTUDIO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO	Código: FGH107
		Versión: 01

1. **PERFIL REQUERIDO.** Para el desempeño del cargo de Profesional Universitario Código 219 Nivel 2 Grado 02, de la Coordinación de Informática Corporativa, se requiere que el profesional tenga experiencia en: Gestión y mantenimiento de las distintas aplicaciones de Software Institucional. Gestión de procesos de tecnología. Soporte de Redes, centro de cómputo y servidores. Implementación de Políticas de Gobierno Digital.

**ESTUDIO DE EMPLEADOS CON DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO, SIGUIENDO EL
ORDEN JERÁRQUICO:**

Técnico Grado 02

Blanca Ludivia Vargas Vargas	Cédula: 43.528.597
-------------------------------------	---------------------------

Formación: Administración Documental y micrografía, Administradora Financiera, especialista en Gerencia Integral	No Cumple
Experiencia:	No cumple con la experiencia profesional relacionada. Actualmente encargada en un cargo de vacante definitiva de Profesional Especializado
Ant. Disciplinarios: NO	Cumple
Eval. Desempeño: Sobresaliente	Cumple

Conrado Enrique Patiño Sucerquia	Cédula: 8.400.809
---	--------------------------

Formación: Tecnólogo en Recreación, Licenciado en Educación- Educación Física, especialista en Gerencia Integral	No Cumple
Experiencia:	No cumple con la experiencia profesional relacionada
Ant. Disciplinarios: NO	Cumple
Eval. Desempeño: Sobresaliente	Cumple

Emmanuel Adalberto Ortiz Correa	Cédula: 98.557.793
--	---------------------------

Formación: Tecnólogo en Producción de Televisión, Comunicador Audiovisual	No Cumple
Experiencia:	No cumple con la experiencia profesional relacionada.
Ant. Disciplinarios: NO	Cumple
Eval. Desempeño: sobresaliente	Cumple

Diego Fernando Usme Mejía	Cédula: 98.551.123
----------------------------------	---------------------------

	ESTUDIO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO	Código: FGH107
		Versión: 01

Formación: Administrador de empresas, Ingeniero Informático, especialista en alta gerencia, máster en Administración y Planeación educativa	No Cumple
Experiencia:	No cumple con la experiencia profesional relacionada. Actualmente en Encargo como profesional universitario Grado 2 adscrito a la Vicerrectoría de Extensión
Ant. Disciplinarios: NO	Cumple
Eval. Desempeño: sobresaliente	Cumple

Juan Bayron Osorio Atehortúa	Cédula: 98.667.444
-------------------------------------	---------------------------

Formación: Tecnólogo en Producción de Televisión, Comunicador Audiovisual, Especialista en Gerencia Integral	No Cumple.
Experiencia:	No cumple con la experiencia profesional relacionada. Actualmente encargado en un empleo de Profesional Universitario grado 02, vacante definitivo, de igual nivel y grado al convocado.
Ant. Disciplinarios: NO	Cumple
Eval. Desempeño: sobresaliente	Cumple

Mónica María Arenas Montoya	Cédula: 43.825.455
------------------------------------	---------------------------

Formación: Administradora de Empresas, Especialista en Gerencia Integral	No Cumple
Experiencia:	No Cumple con la experiencia profesional relacionada. Actualmente encargada en un cargo de vacancia temporal de Profesional Universitario grado 02
Ant. Disciplinarios: NO	Cumple
Eval. Desempeño: sobresaliente	Cumple

Fanny del Socorro Sánchez Olarte	Cédula: 43.429.447
---	---------------------------

Formación: Ingeniera Administradora, especialista en actividad física y recreación para la tercera edad.	No Cumple
Experiencia:	No cumple con la experiencia profesional relacionada.
Ant. Disciplinarios: NO	Cumple
Eval. Desempeño: sobresaliente	Cumple

Luzman Alonso Petro Salgado	Cédula: 10.952.293
------------------------------------	---------------------------

	ESTUDIO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO	Código: FGH107
		Versión: 01

Formación: Tecnólogo en Administración de Empresas, Administrador de Empresas, especialista en Gerencia Integral		No Cumple
Experiencia:	No cumple con la experiencia profesional relacionada	
Ant. Disciplinarios: NO	Cumple	
Eval. Desempeño: sobresaliente	Cumple	

Luis Alfonso Valencia Agudelo **Cédula: 70.811.326**

Formación: Tecnólogo Agropecuario, Agrónomo Zootecnista		No Cumple
Experiencia:	No cumple con la experiencia profesional relacionada. Actualmente encargado de Profesional Universitario grado 02 vacante definitivo	
Ant. Disciplinarios: NO	Cumple	
Eval. Desempeño: sobresaliente	Cumple	

Carlos Mario Escobar Valdés **Cédula: 98.514.698**

Formación: Licenciado en educación física, recreación y deporte, especialista en Gerencia Deportiva		No Cumple
Experiencia:	No cumple con la experiencia profesional relacionada	
Ant. Disciplinarios: NO	Cumple	
Eval. Desempeño: Satisfactorio	No Cumple	

Cristobal Uribe Guzmán **Cédula: 98.518.700**

Formación: Técnico en Mecánica General. Tecnólogo en Instrumentación,		No Cumple
Experiencia:	No cumple con la experiencia profesional relacionada.	
Ant. Disciplinarios: NO	Cumple	
Eval. Desempeño: Sobresaliente	Cumple	

Técnico Administrativo grado 01

Raúl Bolívar Rosero Molineros **Cédula: 79.140.858**

	ESTUDIO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO	Código: FGH107
		Versión: 01

Formación: Tecnólogo en Producción de Televisión, y Administrador Financiero, especialista en Gerencia Integral		No Cumple
Experiencia:	No Cumple con la experiencia profesional relacionada	
Ant. Disciplinarios NO	Cumple	
Eval. Desempeño: sobresaliente	Cumple	

Ana María Rampira Mesa	Cédula: 43.156.839
-------------------------------	---------------------------

Formación: Tecnóloga en Sistematización de Datos, Contadora Pública		No Cumple
Experiencia:	No Cumple con la experiencia profesional relacionada. Actualmente encargada de técnico administrativo grado 02 vacante definitiva	
Ant. Disciplinarios NO	Cumple	
Eval. Desempeño: sobresaliente	Cumple	

Angela Cecilia Escobar Ortiz	Cédula: 42.757.186
-------------------------------------	---------------------------

Formación: Técnica en delineante de arquitectura.		No Cumple
Experiencia:	No Cumple con la experiencia profesional relacionada. Actualmente encargada en empleo de Técnico Administrativo grado 02 vacante temporal	
Ant. Disciplinarios NO	Cumple	
Eval. Desempeño: Sobresaliente	Cumple	

Gloria Carmenza Arroyave Restrepo	Cédula: 43.438..029
--	----------------------------

Formación: Tecnóloga en Administración de Empresas		No Cumple
Experiencia:	No cumple con la experiencia profesional relacionada	
Ant. Disciplinarios NO	Cumple	
Eval. Desempeño: sobresaliente	Cumple	

	ESTUDIO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO	Código: FGH107
		Versión: 01

Adriana Patricia Arteaga Berrio	Cédula: 43.100.834
--	---------------------------

Formación: Tecnólogo en Secretariado Ejecutivo, Administradora Financiera, Especialista en Finanzas Públicas	No Cumple
Experiencia:	No cumple con la experiencia profesional relacionada
Ant. Disciplinarios NO	Cumple
Eval. Desempeño: No satisfactorio	No Cumple

León Argiro Agudelo Morales	Cédula: 8.397.014
------------------------------------	--------------------------

Formación: Licenciado en educación con especialización en Tecnología Mecánica, magister en educación docencia	No Cumple
Experiencia:	No cumple con la experiencia profesional relacionada.
Ant. Disciplinarios NO	Cumple
Eval. Desempeño: sobresaliente	Cumple

En los niveles Asistencial grados 06, grados 05, grado 04, grado 03, grado 02 y grado 01, no existe personal con la formación del perfil requerido para ser encargado como Profesional Universitario código 219, nivel 2 grado 02 adscrito a la Coordinación de Informática Corporativa

Verificada la planta de cargos, ningún empleado cumple con el perfil de formación, aptitudes y habilidades para ser encargado de Profesional Universitario, código 219, nivel 2, grado 02 adscrito a la Coordinación de Informática Corporativa.

Este estudio se fijará por el transcurso de cinco (5) días hábiles, en la cartelera de la Dirección de Gestión Humana, en los correos institucionales y en el enlace Gestión Humana, Carrera Administrativa, Estudio de verificación para otorgamiento de Encargo, en el acceso rápido de la página de inicio institucional. Quien se considere afectado con el mismo, tiene la posibilidad de presentar solicitud de revisión ante el Rector, presentando los argumentos en que se apoya, a través del Correo electrónico institucional gestionh@elpoli.edu.co, durante el término de publicidad acá referido.

Fecha de fijación: _____

Fecha de des fijación: _____

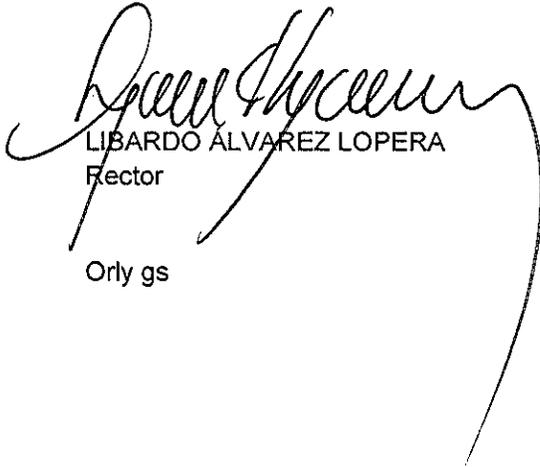
Dado a los (30) días del mes de septiembre de 2020.



**ESTUDIO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE
ENCARGO**

Código: FGH107

Versión: 01



LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Rector
Orly gs



CARLOS EDUARDO ORTEGA ZAPATA
Director de Gestión Humana

